



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 5 de julio de 2018.

VISTO:

El expte. CUDAP Nro. 0005106/2018, por el cual se tramita la Evaluación a Docentes por concurso de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Res. Rec. Nro. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. HCS 6/08 y sus modificaciones), y la Ord. HCS Nro. 3/08, las cuales rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por Res. HCS Nro. 520/18, se aprueba la conformación del Comité Evaluador "B" que valorará el desempeño de los docentes que allí se mencionan;

Que por Res. DEC. Nro. 254/18, se convoca a los miembros del Comité Evaluador "B" – Área Básica, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados a la Evaluación Docente 2018, el día viernes 3 de agosto del corriente año,;

Que la Dra. Teresa E. Espejo, Miembro Titular, comunica que no podrá desempeñarse como miembro evaluador, según consta a fs. 98 del mencionado expediente;

Que es necesario designar en su reemplazo, al Miembro 1er. Suplente, Od. Bibiana R. Attorresi, a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

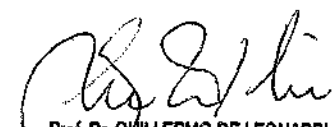
Por ello,

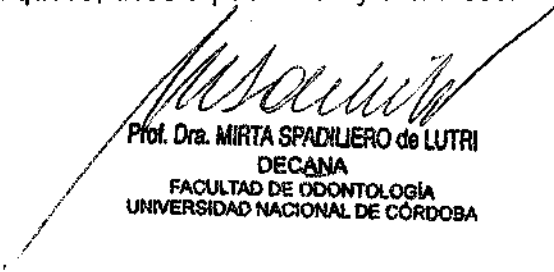
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Od. Bibiana R. Attorresi actúe como Miembro Titular en reemplazo de la Dra. Teresa E. Espejo en el Comité Evaluador "B" – Área Básica, aprobado por Res. HCS Nro. 520/18.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 285